



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe de Cobertura, Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos

Enero 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos (basura), tanto domiciliarios como comerciales, en el municipio de Villa González.

Recolección de Residuos Sólidos

Actualmente, el municipio cuenta con ocho camiones compactadores, con una capacidad de recolección de hasta 64 toneladas diarias de residuos sólidos, lo que permite cubrir y superar la cantidad de desechos generados en el municipio.

La frecuencia de recolección es de un mínimo de dos veces por semana, incrementándose hasta tres veces por semana en las zonas urbanas con mayor generación de residuos. Asimismo, se destaca que el servicio de recolección cuenta con una cobertura del 100% de la población del municipio.

En la zona rural, debido a la dispersión geográfica del territorio, la recolección se realiza una vez por semana. No obstante, en casos de eventos especiales o situaciones extraordinarias, se brinda apoyo adicional para garantizar la continuidad del servicio.

Es importante destacar que, gracias a la disponibilidad de los equipos, el Ayuntamiento también ofrece apoyo a Juntas de Distrito colindantes cuando lo requieren. De igual manera, se extiende el servicio de recolección al sector La Piedra 2, perteneciente a la Junta de Distrito de Palmar Arriba, mediante una frecuencia semanal.

Apoyo Operativo y Continuidad del Servicio

Adicionalmente, se cuenta con las fichas **F-1218** y **F-1219**, recientemente adquiridas y en excelentes condiciones operativas. Estas unidades forman parte del Plan de Rutas y Frecuencias de Recolección y tienen la función de brindar apoyo a las demás unidades cuando se presenten situaciones que puedan afectar el servicio.

Este apoyo se activa en los siguientes casos:

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

- Presencia de grandes cúmulos de residuos que requieran atención inmediata.
- Condiciones climáticas adversas, como lluvias intensas.
- Mantenimiento o averías de los equipos de recolección.

La implementación de estas unidades fortalece la capacidad de respuesta del servicio, garantizando mayor eficiencia y continuidad operativa.

Supervisión y Cumplimiento de Rutas

El seguimiento al cumplimiento de las rutas, frecuencias y horarios de recolección se realiza mediante supervisión directa, apoyada en una plantilla operativa que establece los días, horarios y recorridos, permitiendo verificar el cumplimiento efectivo de las rutas programadas.

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González reafirma su compromiso de mantener un servicio eficiente y continuo en la recolección de residuos sólidos, contribuyendo a un entorno limpio y saludable para toda la población. A través de la supervisión constante y la optimización de los recursos disponibles, se busca mejorar de manera continua la calidad del servicio y dar respuesta oportuna a las necesidades del municipio.

Cobertura 100% del Municipio

Zona Urbana
sectores/avenidas/calles
Centro Urbano
El Fermín (Cementerio)
Elena Guillén
El Millón
El García
Villas Agrícolas
El Guillen
El Michell (Urbanización Vista Michel)
Banegas
Barrio Alba Rosa y Barrio Mera
El Natal

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

Zona Rural
Sectores/avenidas/calles
Cruce de Quinigua
El Martillo, Los Núñez y San Pablo
Principal de Palmarejo
Principal de Palmar
Napier Díaz
El Julissa
Las Lavas
Villa Duarte y Jardines 2
Arrenquillo y cruces de calles Tabadom
Los Cortes del Martillo
Villa del Yaque
Los Cortes de los Sosa
Los Cortes de Quinigua
La Lomita
Los Parun, Los Tonti y El Tana
La Batea y Víctor Franco (Nueva Esperanza)
Los cortes del Fermín, Mireya, Inocencia Toribio.
El Papayo
Rincón 1 y Rincón 2, Fidencio Betancourt y Los Mendoza
Los Vineles, Los Jiménez El Rincón 3.
La Javilla y El Mirabal
Urb. Katerin, Apolinar Toribio, El Guzmán y Los Dáza.
Riveras del Canalito
Los Cortes de Banegas

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

Maritza Castillo
Piedra 1 y Piedra 2
El Paraiso y San Diego
La Breña de Palmar
Villas Agrícolas y Los Compadres



Ángel Cabrera

Encargado de Ornato y Limpieza



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do